

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destina 6,2 millones para subvencionar 17 centros especiales de empleo en los que trabajan 1.400 personas con discapacidad

La Comunidad Foral es la única que mantiene desde 2011 una subvención del 75% del SMI para trabajadores con alta discapacidad

Miércoles, 19 de febrero de 2014

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que destina 6.298.000 euros para subvencionar a los 17 centros especiales de empleo, que proporcionan trabajo a 1.393 personas con discapacidad. La Comunidad Foral es la única que mantiene desde 2011 una subvención del 75% del SMI

(salario mínimo interprofesional) para trabajadores con alta discapacidad (personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y enfermedad mental igual o superior al 33%, y personas con discapacidad física o sensorial igual o superior al 65%) contratados en dichos centros.

Esta subvención del 75%, que beneficia a unas 800 personas de las 1.393 contratadas todos los años por los centros, pretende primar el empleo de las personas con mayor grado de discapacidad y, por tanto, con especiales dificultades para encontrar trabajo en el mercado ordinario. De esta forma, se compensa a los centros especiales que contratan a personas con un índice de producción menor, por lo que reducen su competitividad con respecto al resto de las empresas.

Además, se subvenciona el 50% del SMI para todos los trabajadores con discapacidad ocupados en esos centros.

27 años de trayectoria

Los centros especiales de empleo, de titularidad privada, realizan un trabajo productivo y operan en el mercado, y tienen como fin asegurar un trabajo remunerado a personas con discapacidad. Su plantilla ha de estar constituida por al menos un 70% de trabajadores con discapacidad.

Los centros están obligados a prestar servicios de ajuste personal y social a sus trabajadores con discapacidad, es decir, rehabilitación, terapéuticos, de integración laboral, de integración social, culturales y deportivos.



Lavandería de un centro especial de empleo.

De los 17 centros especiales de empleo que existen en Navarra, 11 son centros sin ánimo de lucro, es decir, que sus posibles beneficios repercuten en su totalidad en la propia institución.

Los 17 centros son los siguientes: Albernia-Asociación Sin Fronteras, Amimet-Canraso, Adisco, Dya Servicios Discapacitados SL, Elkarkide SL, Fevimax Logística SL, Fundación Aspace Navarra para el Empleo, Fundación Bidean, Fundosa, Gureak Navarra SL, Lastai SL, Lavanor SL, Nasermo SL, Ocon SL, Tasubinsa, Teletaxi y Telizsa. Teletaxi fue el primer centro Especial de Empleo en Navarra se fundó en enero de 1987.

Las actividades que desarrollan estos centros son servicios relacionados con gestión de documentos; marketing y comercio; conserjería, mantenimiento y gestión de edificios; limpiezas; horticultura y zonas verdes; automóvil y transporte; mantenimiento de edificios; hostelería; hogar; comunicación telefónica; y teletaxi.